INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	405-2025
Periodo y/o No. de Pago	25 de marzo 2026 al 24 de mayo de 2026 Segundo pago
Nombre Del Contratista	CORPORACION PARA LA ASESORIA, CONSULTORIA, INTERVENTORIA, INGENIERIA Y CAPACITACIONES ACIIC
Nit:	900419169-0
Objeto Del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO, EN ATENCIÓN A LOS PROYECTOS NO. 2340, 2264, 2335, 2320, 2353, 2465, 2260, 2353 Y 2296, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABL ECIDAS EN LA VIGENCIA 2025 DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL
Fecha de Inicio	25 de Febrero de 2026
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	24 de Octubre de 2026
Póliza	21-44-101489261

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	25/08/2026	09/11/2026	21-44-101489261
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

Nota: Incluir las líneas que se consideren necesarias conforme a las modificaciones contractuales realizadas.

OBSERVACIONES: (SI APLICA)

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Nota: Relacionar el seguimiento que realiza el Supervisor del Contrato para el cumplimiento del objeto, obligaciones Contractuales y Condiciones Técnicas. Para lo anterior, diligencie el siguiente cuadro:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Realizar los eventos y demás actividades objeto del contrato que el Fondo de Desarrollo Local solicite a través del supervisor del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas para cada actividad y/o servicio en el formato de requerimiento, suministrando los bienes y servicios solicitados en la cantidad y descripción requeridas.	1.1 Reunión de socialización barrio Santander del componente de Convivencia y Seguridad – 26 de marzo de 2026 1.2 Realización mesa de trabajo la coordinadora de la mesa indígena y referente población indígena Alcaldía Local de Antonio Nariño - 27 de marzo de 2026 1.3 Realización mesa de trabajo con la coordinadora de la mesa de víctimas- 27 de marzo de 2026. 1.4 Convocatoria presentación pública – 27 de marzo al 07 de abril de 2026. 1.5 Mesa de trabajo Alcaldía Local de Antonio Nariño – 06 de abril de 2026. 1.6 Realización Presentación Pública a la Comunidad – 08 de abril de 2026. 1.7 Mesa de trabajo Componente Mujeres: Bienestar y Salud Total (Cuidadoras) – 13 de abril de 2026. 1.8 Oficio de solicitud Estación de Policía – 13 de abril de 2026 1.9 Mesa de trabajo CPS No 405 de 2025 Componente Victimas – 15 de abril de 2026 1.10 Correo envío de formularios de inscripción Zonas seguras (Frentes de Seguridad) – 16 de abril de 2026. 1.11 Mesa de trabajo de seguimiento CPS No 405 de 2025 – Componente Mujeres: Fortalecimiento a la Autonomía Económica – 20 de abril de 2026. 1.12 Mesa de trabajo de seguimiento CPS No 405 de 2025 – Componente Mujeres: Bienestar y Salud Total (Cuidadoras) – 20 de abril de 2026. 1.13 Aprobación de afiches CPS No 405 de 2025. 1.14 Instalación Comité Técnico CPS No 405 de 2025 – Componente Sanando el Pensamiento de la Palabra y el Sentir Indígena – 20 de abril de 2026. 1.15 Convocatoria para proceso de inscripción CPS No 405 de 2025 componente Víctimas y Componente Cultura. 1.16 Realización metodologías CPS No 405 de 2025 para los componentes de Cultura Alan Films y Componente Mujeres. 1.17 Piezas Digitales para convocatoria socialización Componente Mujeres – 20 de abril de 2026. 1.18 Inscripciones CPS No 405 de 2025 – Componente Seguridad y Convivencia: Zonas Seguras (Frentes de seguridad). 1.19 Inscripciones CPS No 405 de 2025 – Componente Cultura: Alan Fimls – 23 de abril al 19 de mayo de 2026. 1.20 Inscripciones CPS No 405 de 2025 - Componente de Víctimas – 23 de abril al 19 de mayo de 2026.

	1.21 Socialización CPS No 405 de 2025 - Componente Mujeres: Fortalecimiento a la Autonomía Económica y Bienestar y Salud Total – 27 de abril al 04 de mayo de 2026 1.22 Mesa de trabajo de seguimiento CPS No 405 de 2025 - Componente Mujeres: Prevención de Feminicidio– 27 de abril de 2026. 1.23 Mesa de trabajo CPS No 405 DE 2025 - Componente Sanando el Pensamiento de la Palabra y el Sentir Indígena – 28 de abril de 2026. 1.24 Comité técnico de seguimiento CPS No 405 de 2025 – Componente Mujeres: Fortalecimiento a la Autonomía Económica – 4 de mayo de 2026. 1.25 Mesa de trabajo CPS No 405 de 2025 - Componente Convivencia y Seguridad: Estrecha tu mano – 04 de mayo de 2026. 1.26 Comité técnico de seguimiento CPS No 405 de 2025 – Componente Sanando el Pensamiento de la Palabra y el Sentir Indígena – 05 de mayo de 2026. 1.27 Comité técnico de seguimiento CPS No 405 de 2025 – General – 06 de mayo de 2026. 1.28 Mesa de trabajo Componente Convivencia y Seguridad: Alarmas Comunitarias – 06 de mayo de 2026. 1.29 Inscripciones CPS No 405 de 2025 – Componente Mujeres: Fortalecimiento a la Autonomía Económica y Bienestar y Salud Total – 07 y 08 de mayo de 2026. 1.30 Mesa de trabajo CPS No 405 de 2025 – Componente Sanando el Pensamiento de la Palabra y el Sentir Indígena – 11 de mayo de 2026. 1.31 Reunión de socialización e inscripción RED de Mujeres de Antonio Nariño CPS No 405 de 2025 – Componente de Mujeres: Fortalecimiento a la Autonomía Económica y Bienestar y Salud Total – 14 de mayo de 2026. 1.32 Primer cronograma instalación alarmas comunitarias CPS No 405 de 2025 – Componente Convivencia y Seguridad: Alarmas Comunitarias – 20 al 25 de mayo de 2026. 1.33 Actas de entrega instalación Alarmas Comunitarias CPS No 405 de 2025 – Componente Convivencia y seguridad – 21 al 24 de mayo de 2025. 1.34 Comité técnico de seguimiento CPS No 405 de 2025 – Componente Mujeres: Bienestar y Salud Total (Cuidadoras) – 21 de mayo de 2026. 1.35 Base de datos Mujeres Inscritas CPS No 405 de 2025 – Componente Mujeres Fortalecimiento a la Autonomía Económica y Bienestar y Salud Total.

	1.36 Base de datos Zonas Seguras (frentes de seguridad) inscritos CPS No 405 de 2025 – Componente Convivencia 1.37 Se llevo a cabo los ingresos y salidas del CPS No 405 de 2025 de los siguientes elementos: Afiches, Tablets, Alarmas comunitarias, Resmas de papel e instrumentos musicales.

2. Contar, bajo su riesgo con el personal necesario para el desarrollo oportuno de las actividades programadas, y garantizar los gastos, transporte y estadía requeridos por dicho personal, si a ello hay lugar.	2.1 Se aprobó la hoja de vida de la Facilitadora del CPS No 405 de 2025 – Componente de Victimas: Vivian Becerra. 2.2 Se aprobó la hoja de vida de la Facilitadora del CPS No 405 de 2025 – Componente Mujeres: Johanna Milena Laiton Moncada. 2.3 Se aprobó la hoja de vida del Facilitador del CPS No 405 de 2025 – Componente Cultura: Rubén Darío Bohórquez 2.4 Se aprobó la hoja de vida del Facilitador del CPS No 405 de 2025 – Componente de Convivencia y Seguridad: Édison Yesir Rodríguez Romero. 2.5 Se aprobó la hoja de vida del Facilitador del CPS No 405 de 2025 – Componente Sanando el Pensamiento de la Palabra y el Sentir Indígena: Sandra Lorena Laiton Moncada 2.6 Se aprobó la hoja de vida del Auxiliar logístico y administrativo del CPS No 405 de 2025 – Componente Convivencia y Seguridad: Alejandro Flórez Salazar. 2.7 Se aprobó la hoja de vida de la Auxiliar Logística y administrativa del CPS No 405 de 2025 – Componente Cultura: Nancy Castro Ballen. Cuadro de relación del personal vinculado a la fecha.
3. Prestar el servicio en los lugares que la Entidad le indique, realizando para ello el procedimiento descrito en las especificaciones técnicas, sin que ello le implique a la FDLAN un mayor valor al establecido.	Para este periodo no se realizaron actividades logísticas en la Localidad de Antonio Nariño.
4.Realizar todas las acciones para efectuar actividades, eventos y encuentros con grupos poblacionales manteniendo la identidad étnica realizando para ello el procedimiento descrito en las especificaciones técnicas.	4.1 Realización mesa de trabajo la coordinadora de la mesa indígena y referente población indígena Alcaldía Local de Antonio Nariño - 27 de marzo de 2026 4.2 Realización mesa de trabajo con la coordinadora de la mesa de víctimas- 27 de marzo de 2026. 4.3 Mesa de trabajo Componente Mujeres: Bienestar y Salud Total (Cuidadoras) – 13 de abril de 2026. 4.4 Mesa de trabajo CPS No 405 de 2025 Componente Victimas – 15 de abril de 2026 4.5 Mesa de trabajo de seguimiento CPS No 405 de 2025 – Componente Mujeres: Fortalecimiento a la Autonomía Económica – 20 de abril de 2026. 4.6 Mesa de trabajo de seguimiento CPS No 405 de 2025 – Componente Mujeres: Bienestar y Salud Total (Cuidadoras) – 20 de abril de 2026. 4.7 Instalación Comité Técnico CPS No 405 de 2025 – Componente Sanando el Pensamiento de la Palabra y el Sentir Indigena – 20 de abril de 2026.

	4.8 Convocatoria para proceso de inscripción CPS No 405 de 2025 componente Víctimas. 4.9 Inscripciones CPS No 405 de 2025 - Componente de Víctimas – 23 de abril al 19 de mayo de 2026. 4.10 Socialización CPS No 405 de 2025 - Componente Mujeres: Fortalecimiento a la Autonomía Económica y Bienestar y Salud Total – 27 de abril al 04 de mayo de 2026 4.11 Mesa de trabajo de seguimiento CPS No 405 de 2025 - Componente Mujeres: Prevención de Feminicidio– 27 de abril de 2026. 4.12 Mesa de trabajo CPS No 405 DE 2025 - Componente Sanando el Pensamiento de la Palabra y el Sentir Indígena – 28 de abril de 2026. 4.13 Comité técnico de seguimiento CPS No 405 de 2025 – Componente Mujeres: Fortalecimiento a la Autonomía Económica – 4 de mayo de 2026. 4.14 Mesa de trabajo CPS No 405 de 2025 - Componente Convivencia y Seguridad: Estrecha tu mano – 04 de mayo de 2026. 4.15 Comité técnico de seguimiento CPS No 405 de 2025 – Componente Sanando el Pensamiento de la Palabra y el Sentir Indígena – 05 de mayo de 2026. 4.16 Inscripciones CPS No 405 de 2025 – Componente Mujeres: Fortalecimiento a la Autonomía Económica y Bienestar y Salud Total – 07 y 08 de mayo de 2026. 4.17 Mesa de trabajo CPS No 405 de 2025 – Componente Sanando el Pensamiento de la Palabra y el Sentir Indígena – 11 de mayo de 2026. 4.18 Reunión de socialización e inscripción RED de Mujeres de Antonio Nariño CPS No 405 de 2025 – Componente de Mujeres: Fortalecimiento a la Autonomía Económica y Bienestar y Salud Total – 14 de mayo de 2026. 4.19 Comité técnico de seguimiento CPS No 405 de 2025 – Componente Mujeres: Bienestar y Salud Total (Cuidadoras) – 21 de mayo de 2026.
5.Dejar a disposición de la ejecución del contrato, una (1) persona quien actuará como Coordinador General de la "Cuenta del FDLAN" quien asumirá las obligaciones establecidas en las especificaciones técnicas con disponibilidad permanente 7x24	5.1 Realización mesa de trabajo la coordinadora de la mesa indigena y referente población indigena Alcaldía Local de Antonio Nariño - 27 de marzo de 2026 5.2 Instalación Comité Técnico CPS No 405 de 2025 – Componente Sanando el Pensamiento de la Palabra y el Sentir Indigena – 20 de abril de 2026.

	5.3 Mesa de trabajo CPS No 405 DE 2025 - Componente Sanando el Pensamiento de la Palabra y el Sentir Indigena – 28 de abril de 2026. 5.4 Comité técnico de seguimiento CPS No 405 de 2025 – Componente Sanando el Pensamiento de la Palabra y el Sentir Indigena – 05 de mayo de 2026. 5.5. Mesa de trabajo CPS No 405 de 2025 – Componente Sanando el Pensamiento de la Palabra y el Sentir Indigena – 11 de mayo de 2026.
6.Entregar para la suscrición del acta de inicio los datos de contacto del Coordinador entre otros su número de celular y correo electrónico.	En el marco del proceso del proceso de licitación pública No FLAN-005-2025 se presenta y aprueba la HV de coordinador del contrato con sus respectivos soportes que demuestran la idoneidad para ocupar el cargo correspondiente, por parte de los apoyos a la supervisión se tiene contacto permanente con el coordinador.
7.Para el buen funcionamiento de los eventos, el contratista deberá garantizar la atención 7 días x 24 horas, durante el término de ejecución del contrato.	La corporación ACIIC junto con la supervisión designada del contrato establecen mecanismos de atención mediante línea telefónica, grupos de WhatsApp. y correo electrónico
8. Disponer de un productor o coordinador que tenga capacidad de reacción para cada uno de los eventos que solicite el FDLAN.	El coordinador general del contrato se encuentra al pendiente de las indicaciones que se requieran por parte de la alcaldía Local de Antonio Nariño para cada una de las acciones estipuladas por cada uno de los componentes.
9. Disponer para cada evento en el que se requiera de suministro de alimentación servido a la mesa de personal que emplate para que los meseros sirvan a la mesa, sin costo adicional para la Entidad	La supervisión designada del contrato con la Corporación se establecen mecanismos de atención mediante línea telefónica, grupos de WhatsApp. y correo electrónico
10. Coordinar con el supervisor del contrato, o quien éste designe para tal efecto, la mejor ubicación para la realización de cada evento, garantizando calidad y la prestación de los servicios requeridos para el mismo	10.1 Reunión de socialización barrio Santander del componente de Convivencia y Seguridad – 26 de marzo de 2026 10.2 Realización mesa de trabajo la coordinadora de la mesa indigena y referente población indigena Alcaldía Local de Antonio Nariño - 27 de marzo de 2026 10.3 Realización mesa de trabajo con la coordinadora de la mesa de víctimas- 27 de marzo de 2026. 10.4 Mesa de trabajo Alcaldía Local de Antonio Nariño – 06 de abril de 2026. 10.5 Realización Presentación Pública a la Comunidad – 08 de abril de 2026. 10.6 Mesa de trabajo Componente Mujeres: Bienestar y Salud Total (Cuidadoras) – 13 de abril de 2026. 10.7 Mesa de trabajo CPS No 405 de 2025 Componente Victimas – 15 de abril de 2026

	10.8 Mesa de trabajo de seguimiento CPS No 405 de 2025 – Componente Mujeres: Fortalecimiento a la Autonomía Económica – 20 de abril de 2026. 10.9 Mesa de trabajo de seguimiento CPS No 405 de 2025 – Componente Mujeres: Bienestar y Salud Total (Cuidadoras) – 20 de abril de 2026. 10.10 Instalación Comité Técnico CPS No 405 de 2025 – Componente Sanando el Pensamiento de la Palabra y el Sentir Indigena – 20 de abril de 2026. 10.11 Inscripciones CPS No 405 de 2025 – Componente Seguridad y Convivencia: Zonas Seguras (Frentes de seguridad). 10.12 Inscripciones CPS No 405 de 2025 – Componente Cultura: Alan Fimls – 23 de abril al 19 de mayo de 2026. 10.13 Inscripciones CPS No 405 de 2025 - Componente de Víctimas – 23 de abril al 19 de mayo de 2026. 10.14 Socialización CPS No 405 de 2025 - Componente Mujeres: Fortalecimiento a la Autonomía Económica y Bienestar y Salud Total – 27 de abril al 04 de mayo de 2026 10.15 Mesa de trabajo de seguimiento CPS No 405 de 2025 - Componente Mujeres: Prevención de Feminicidio– 27 de abril de 2026. 10.16 Mesa de trabajo CPS No 405 DE 2025 - Componente Sanando el Pensamiento de la Palabra y el Sentir Indigena – 28 de abril de 2026. 10.17 Mesa de trabajo CPS No 405 de 2025 - Componente Convivencia y Seguridad: Estrecha tu mano – 04 de mayo de 2026. 10.18 Comité técnico de seguimiento CPS No 405 de 2025 – Componente Sanando el Pensamiento de la Palabra y el Sentir Indigena – 05 de mayo de 2026. 10.19 Comité técnico de seguimiento CPS No 405 de 2025 – General – 06 de mayo de 2026. 10.20 Mesa de trabajo Componente Convivencia y Seguridad: Alarmas Comunitarias – 06 de mayo de 2026. 10.21 Inscripciones CPS No 405 de 2025 – Componente Mujeres: Fortalecimiento a la Autonomía Económica y Bienestar y Salud Total – 07 y 08 de mayo de 2026. 10.22 Mesa de trabajo CPS No 405 de 2025 – Componente Sanando el Pensamiento de la Palabra y el Sentir Indigena – 11 de mayo de 2026. 10.23 Reunión de socialización e inscripción RED de Mujeres de Antonio Nariño CPS No 405 de 2025 – Componente de Mujeres: Fortalecimiento a la Autonomía Económica y Bienestar y Salud Total – 14 de mayo de 2026.

	10.24 Actas de entrega instalación Alarmas Comunitarias CPS No 405 de 2025 – Componente Convivencia y seguridad – 21 al 24 de mayo de 2025. 10.25 Comité técnico de seguimiento CPS No 405 de 2025 – Componente Mujeres: Bienestar y Salud Total (Cuidadoras) – 21 de mayo de 2026.
11.Definir, en coordinación con el equipo del FDLAN, el detalle de las condiciones y requerimientos necesarios para la efectiva realización de los eventos.	11.1. Realización de la presentación pública del CPS No 405 de 2025 el día 08 de abril de 2025. 11.2 Actas de entrega instalación Alarmas Comunitarias CPS No 405 de 2025 – Componente Convivencia y seguridad – 21 al 24 de mayo de 2025.
12. Para cada solicitud o evento el contratista deberá entregar una cotización del mismo previo a su realización, y posterior a la realización un informe y un recibido a satisfacción suscrito por el responsable por parte del FDLAN, el cual incluye registro fotográfico durante la realización del evento para verificar las condiciones en las que se prestó el servicio.	Para este periodo no se realizaron actividades logísticas en el terreno de la localidad.
13.Realizar el montaje en los horarios que le indique el FDLAN, previo a la realización del mismo, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato. Así mismo, deberá garantizar el traslado de los elementos necesarios cuando así se requiera, sin costo adicional para el FDLAN. La información que se ubique en las instalaciones donde se va a realizar el evento, como orientación a los asistentes, debe estar a nombre de la Entidad y no de la persona o de la firma proveedora de los servicios.	Para este periodo no se realizaron actividades logísticas en el terreno de la localidad.

14.Disponer del personal de aseo necesario para el lugar del evento, así como responder por todos los costos asociados al mismo, que no estén expresamente establecidos en el contrato y que sean dispuestos por el contratista. De igual manera deberá entregar el lugar en las mismas condiciones en las que le fue entregado	Para este periodo no se realizaron actividades logísticas en el terreno de la localidad.
15. Garantizar que se dará el tratamiento adecuado, según la normatividad vigente, a los residuos y basuras que se generen durante el evento; por lo cual debe proporcionar elementos señalizados para su almacenamiento en el área que se desarrollará el evento y así como efectuar el adecuado aprovechamiento o disposición final de los mismos.	Para este periodo no se realizaron actividades logísticas en el terreno de la localidad.
16. Cubrir las demás necesidades logísticas requeridas por el FDLAN, de acuerdo con la naturaleza enmarcado en el objeto contractual.	16.1. Se contó con estación de café para la presentación pública a la comunidad – 08 de abril de 2026 16.2 Se contó con estación de café para el Salón de Protocolo de la Alcaldía Local de Antonio Nariño – 13 de mayo de 2026.
17. Acatar las instrucciones, observaciones y requerimientos que, para la correcta ejecución del contrato, imparta el FDLAN, por conducto del Supervisor del Contrato.	La Corporación acata todas y cada una de las indicaciones impartidas por los apoyos a la supervisión del contrato, con el fin de otorgar el mejor servicio al FDLAN y a la comunidad.
18. Asistir a las reuniones de trabajo convocadas por el Supervisor para reportar el estado de ejecución.	18.1 Realización mesa de trabajo con la coordinadora de la mesa de víctimas- 27 de marzo de 2026. 18.2 Mesa de trabajo Alcaldía Local de Antonio Nariño – 06 de abril de 2026. 18.3 Mesa de trabajo Componente Mujeres: Bienestar y Salud Total (Cuidadoras) – 13 de abril de 2026. 18.4 Mesa de trabajo CPS No 405 de 2025 Componente Victimas – 15 de abril de 2026 18.5 Mesa de trabajo de seguimiento CPS No 405 de 2025 – Componente Mujeres: Fortalecimiento a la Autonomía Económica – 20 de abril de 2026. 18.6 Mesa de trabajo de seguimiento CPS No 405 de 2025 – Componente Mujeres: Bienestar y Salud Total (Cuidadoras) – 20 de abril de 2026. 18.7 Instalación Comité Técnico CPS No 405 de 2025 – Componente Sanando el Pensamiento de la Palabra y el Sentir Indigena – 20 de abril de 2026. 18.8 Mesa de trabajo de seguimiento CPS No 405 de 2025 - Componente Mujeres: Prevención de Feminicidio– 27 de abril de 2026.

	18.9 Mesa de trabajo CPS No 405 DE 2025 - Componente Sanando el Pensamiento de la Palabra y el Sentir Indigena – 28 de abril de 2026. 18.10 Comité técnico de seguimiento CPS No 405 de 2025 – Componente Mujeres: Fortalecimiento a la Autonomía Económica – 4 de mayo de 2026. 18.11 Mesa de trabajo CPS No 405 de 2025 - Componente Convivencia y Seguridad: Estrecha tu mano – 04 de mayo de 2026. 18.12 Comité técnico de seguimiento CPS No 405 de 2025 – Componente Sanando el Pensamiento de la Palabra y el Sentir Indigena – 05 de mayo de 2026. 18.13 Comité técnico de seguimiento CPS No 405 de 2025 – General – 06 de mayo de 2026. 18.14 Mesa de trabajo Componente Convivencia y Seguridad: Alarmas Comunitarias – 06 de mayo de 2026. 18.15 Mesa de trabajo CPS No 405 de 2025 – Componente Sanando el Pensamiento de la Palabra y el Sentir Indigena – 11 de mayo de 2026. 18.16 Comité técnico de seguimiento CPS No 405 de 2025 – Componente Mujeres: Bienestar y Salud Total (Cuidadoras) – 21 de mayo de 2026.
19. Presentar mensualmente, junto con la factura un informe al supervisor del contrato de los eventos realizados el cual debe contener: evidencias de cada uno de los eventos incluyendo registro fotográfico, cotización de cada solicitud y el recibo a satisfacción debidamente suscrito por el responsable del evento por parte del FDLAN.	Se realiza la presentación del informe No 2 de actividades del contrato FDLAN-405-2025, con su respectiva factura y soportes de ejecución Así mismo se hace entrega de un informe ejecutivo en donde se relacionan las acciones que han realizado por cada uno de los componentes del contrato.
20. Atender los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato, para su adecuada ejecución.	Se atienden los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato, lo cual se evidencia en las mesas de trabajo desarrolladas, la presentación pública realizada a la comunidad, los comités técnicos, las socializaciones, convocatorias e inscripciones a la población beneficiaria del contrato.
21. Reemplazar o retirar de la ejecución del contrato, cualquier contratista, empleado, o trabajador vinculado al contrato, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos donde haya faltas a la ética, a la moralidad administrativa, y conductas inapropiadas con la población objetivo o colaboradores de la entidad u otras que afecten la correcta ejecución del contrato o el buen nombre del FDLAN.	Para este periodo no se realizaron actividades logísticas en el terreno de la localidad.

22. Asumir o pagar según corresponda, todos los impuestos, tasas y contribuciones que se generen debido al desarrollo de todas las actividades requeridas en la ejecución contrato, sin cargo alguno al FDLAN.	22.1 Se expide factura por parte de la corporación ACIIC la cual, cumple con la normativa legal vigente y esta sujeta a las tasas y contribuciones derivados de la ejecución del contrato. 22.2. Se adjunta certificación de pago de parafiscales emitido por representante legal según la Ley 789 de 2002 (Art. 50)
23.Cumplir rigurosamente con los tiempos de entrega de los servicios objeto del contrato, independientemente de la distancia y de las condiciones del lugar de destino, salvo que, por razones imprevisibles e irresistibles de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible.	23.1 Convocatoria presentación pública – 27 de marzo al 07 de abril de 2026. 23.2 Realización Presentación Pública a la Comunidad – 08 de abril de 2026. 23.3 Convocatoria para proceso de inscripción CPS No 405 de 2025 componente Víctimas y Componente Cultura. 23.4 Inscripciones CPS No 405 de 2025 – Componente Seguridad y Convivencia: Zonas Seguras (Frentes de seguridad). 23.5 Inscripciones CPS No 405 de 2025 – Componente Cultura: Alan Fimls – 23 de abril al 19 de mayo de 2026. 23.6 Inscripciones CPS No 405 de 2025 - Componente de Víctimas – 23 de abril al 19 de mayo de 2026. 23.7 Socialización CPS No 405 de 2025 - Componente Mujeres: Fortalecimiento a la Autonomía Económica y Bienestar y Salud Total – 27 de abril al 04 de mayo de 2026 23.8 Inscripciones CPS No 405 de 2025 – Componente Mujeres: Fortalecimiento a la Autonomía Económica y Bienestar y Salud Total – 07 y 08 de mayo de 2026. 23.9 Reunión de socialización e inscripción RED de Mujeres de Antonio Nariño CPS No 405 de 2025 – Componente de Mujeres: Fortalecimiento a la Autonomía Económica y Bienestar y Salud Total – 14 de mayo de 2026. 23.10 Primer cronograma instalación alarmas comunitarias CPS No 405 de 2025 – Componente Convivencia y Seguridad: Alarmas Comunitarias – 20 al 25 de mayo de 2026. 23.11 Actas de entrega instalación Alarmas Comunitarias CPS No 405 de 2025 – Componente Convivencia y seguridad – 21 al 24 de mayo de 2025.

24.Disponer de alistamiento logístico para la prestación de los servicios requeridos, garantizado la eficiencia y calidad de estos y las buenas condiciones en seguridad de la infraestructura, certificando que cuenta con el recurso humano, técnico, administrativo y de infraestructura requeridos para la atención de las jornadas y de las actividades que ello implique	24.1 Inscripciones CPS No 405 de 2025 – Componente Seguridad y Convivencia: Zonas Seguras (Frentes de seguridad). 24.2 Inscripciones CPS No 405 de 2025 – Componente Cultura: Alan Fimls – 23 de abril al 19 de mayo de 2026. 24.3 Inscripciones CPS No 405 de 2025 - Componente de Victimas – 23 de abril al 19 de mayo de 2026. 24.4 Inscripciones CPS No 405 de 2025 – Componente Mujeres: Fortalecimiento a la Autonomía Económica y Bienestar y Salud Total – 07 y 08 de mayo de 2026. 24.5 Actas de entrega instalación Alarmas Comunitarias CPS No 405 de 2025 – Componente Convivencia y seguridad – 21 al 24 de mayo de 2025.
25. Verificar que la infraestructura administrativa cuente con todos los requerimientos de seguridad industrial que garantice el bienestar de los trabajadores y las condiciones adecuadas en caso de una evacuación, así como suministrar a los transportadores y operarios todos los elementos de protección personal relacionados con las actividades y riesgos específicos identificados.	Para este periodo no se realizaron actividades logísticas en el terreno de la localidad.
26. Mantener los precios del tarifario y el porcentaje de administración ofrecido en la propuesta económica presentada y adjudicado, durante la vigencia del contrato.	La Corporación ACIIC suscribió una oferta económica en el marco de la licitación No LP-005-2025, el cual se rige el tarifario actual del proceso y que no puede ser modificable unilateralmente por las partes.
27. Dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital	Durante el periodo del presente informe se ha cumplido a cabalidad con lo indicado en el decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

28. Utilizar elementos o insumos biodegradables o de bajo impacto ambiental, tales como vasos de cartón parafinados, platos y cubiertos biodegradables, los productos de papel, como servilletas, toallas de manos, entre otros deben ser fabricados con residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles. No está permitido el empleo de poliestireno expandido -ICOPOR-, revolvedores plásticos, ni pitillos en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital.	Para este periodo no se realizaron actividades logísticas en el terreno de la localidad.
29.Atender las inspecciones ambientales realizadas por el FDLAN, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico.	Para este periodo no se realizaron actividades logísticas en el terreno de la localidad.
30. Realizar los respectivos cambios de los servicios prestados en caso de que de acuerdo con la evaluación de satisfacción que se realiza en cada evento, sea inferior al porcentaje que indique el estudio previo	Para este periodo no se realizaron actividades logísticas en el terreno de la localidad.
31. Garantizar eficiencia y cumplimiento en servicios con enfoque étnico y/o de género.	Todas las actividades realizadas en el marco del presente informe se han realizado con estricto cumplimiento de enfoque étnico y/o de género
32. Atender las visitas por parte del FDLAN, que serán realizadas en días laborales y durante la ejecución del contrato a la oficina operativa del contratista en la ciudad de Bogotá, entendida como un "lugar donde se realiza un trabajo administrativo o de gestión, o un espacio de trabajo privado e independiente.	Para este periodo no se realizaron actividades logísticas en el terreno de la localidad.
33.Garantizar la atención al público en la Oficina Operativa de manera presencial entre 7:00 a.m. y 6:00 p.m., durante la ejecución del contrato.	La Corporación ACII garantiza la atención operativa en los horarios indicados

34. Dar cumplimiento en la ejecución del Contrato de la Ficha No. 23. Servicio de logística / catering (elaborar y/o servir bebidas y alimentos en un evento) - Guía de Contratación Sostenible - Código: GCO-GCI-IN001 - Versión: 05.	En el marco de la licitación 005 de 2025 la Corporación ACIIC presentó la documentación que muestra el cumplimiento cabal de la Ficha No 23.
35. Dar Cumplimiento en la ejecución del Contrato de la Ficha No. 10 Servicio de Transporte	En el marco de la licitación 005 de 2025 la Corporación ACIIC presentó la documentación que muestra el cumplimiento cabal de la Ficha No 10.
36. Las demás que sean acordadas por las partes y que asigne el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño que se relacionen con la naturaleza y objeto del contrato.	La Corporación ACIIC cumple a cabalidad con las indicaciones y obligaciones adquiridas en el marco del contrato.

SEGUIMIENTO FINANCIERO INFORMACIÓN

FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	2.123.535.757
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Pago N° 1	318.530.363
Valor Total	1.805.005.394

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242260	Acciones formativas y herramientas pedagógicas innovadoras para la autorregulación, solidaridad y corresponsabilidad	**Inicial**	**1422**	**315.813.000**
O230117459920242264	Acciones para el fomento y desarrollo de los derechos de las mujeres	**Inicial**	**1422**	**286.552.761**

O230117459920242296	Acciones centradas en la administración de justicia y el fortalecimiento de la confianza ciudadana	**Inicial**	**1422**	**237.177.245**
O230117459920242320	Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores	**Inicial**	**1422**	**161.002.654**
O230117459920242335	Acciones para Mujeres en el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía	**Inicial**	**1422**	**349.920.695**
O230117459920242340	Acciones para un Territorio de Paz y Reconciliación en donde Todos(as) Puedan Volver a Empezar	**Inicial**	**1422**	**189.308.972**
O230117459920242353	Acciones para una Localidad deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural	**Inicial**	**1422**	**312.375.000**
O230117459920242465	Acciones de impulso al sector cultural	**Inicial**	**1422**	**231.385.430**
O230117459920242465	Acciones de impulso al sector cultural	**Inicial**	**1422**	**40.000.000**
Valor total de los CRP				**$2.123.535.757**

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
25 de Febrero 2026 al 24 de Marzo de 2026	O2301174599202 42260	Acciones formativas y herramientas pedagógicas innovadoras para la autorregulaci ón, solidaridad y corresponsabili dad	1422	$315.813.000	$315.813.000	$ 0

25 de Febrero 2026 al 24 de Marzo de 2026	O2301174599202 42264	Acciones para el fomento y desarrollo de los derechos de las mujeres	1422	$286.552.761	$2.717.363	$283.835.398
25 de Febrero 2026 al 24 de Marzo de 2026	O2301174599202 42296	Acciones centradas en la administración de justicia y el fortalecimiento de la confianza ciudadana	1422	$237.177.245	$0	237.177.245
25 de Febrero 2026 al 24 de Marzo de 2026	O2301174599202 42320	Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores	1422	$161.002.654	$0	161.002.654
25 de Febrero 2026 al 24 de Marzo de 2026	O2301174599202 42335	Acciones para Mujeres en el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía	1422	$349.920.695	$0	$349.920.695
25 de Febrero 2026 al 24 de Marzo de 2026	O2301174599202 42340	Acciones para un Territorio de Paz y Reconciliación en donde Todos(as) Puedan Volver a Empezar	1422	$189.308.972	$0	$189.308.972
25 de Febrero 2026 al 24 de Marzo de 2026	O2301174599202 42353	Acciones para una Localidad deportiva,	1422	$312.375.000	$0	$312.375.000

		recreativa, artística, patrimonial e intercultural				
25 de Febrero 2026 al 24 de Marzo de 2026	O2301174599202 42465	Acciones de impulso al sector cultural	1422	$231.385.430	$0	$231.385.430
25 de Febrero 2026 al 24 de Marzo de 2026	O2301174599202 42465	Acciones de impulso al sector cultural	1422	$40.000.000	$0	$40.000.000
Totales				$2.123.535.757	$ 318.530.363	$ 1.805.005.394

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ **2.123.535.757**
2. Valor Adiciones:	$ 0
3. Valor Total:	$ **2.123.535.757**
4. Valor Total Ejecutado:	$ 645.558.617
5. Saldo:	$ 1.477.977.140

Luisa María Ramírez Riascos
Alcaldesa Local

Maria Fernanda Barajas Aguilera
Apoyo a la Supervisión
Profesional Universitario- Planeación

Carolina Mesa Durango
Apoyo a la Supervisión
Profesional Universitario- Planeación